	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA	CODIGO:GC-F-13
		FECHA:22/06/2023

FECHA: 30/05/2024		ACTA No. 607
	HORA DE INICIO: 04 PM	
LUGAR: EDIFICIO SAN SEBASTIÁN LOCAL 10	HORA DE FINALIZACIÓN: 05 PM	

COMITÉ O GRUPO: CAPACITACIONES GENERALES

OBJETIVO:

Realizar la capacitación en la RUTA CARDIOVASCULAR

TEMAS

RUTA CARDIOVASCULAR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión dando a conocer LA RUTA CARDIOVASCULAR y su respectivo procedimiento establecido por la IPS, haciendo énfasis en lo siguiente:

La implementación de la ruta tendrá tres pilares fundamentales que son:

1. CONOCER EL RIESGO
2. PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
3. DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD.


1. CONOCER EL RIESGO:

Identificar la presencia de obesidad abdominal, obesidad por índice de masa corporal y el riesgo cardiovascular y metabólico es decir la probabilidad de verse afectado por un infarto agudo de miocardio, un ataque cerebrovascular o diabetes en un periodo de 10 años.

1. Realizar el cálculo de riesgo cardiovascular y metabólico a través de la utilización de las herramientas disponibles ya sea en forma manual o través de la calculadora web de riesgo cardiovascular. Para tal fin se utilizan las siguientes herramientas:

- Riesgo cardiovascular con la tabla de estratificación de la OMS GRUPO AMR B si la persona no tiene datos de colesterol. Si la persona tiene datos de colesterol aplicar tabla de Framingham

-Determine Riesgo de DM con Finnish Risk Score

	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA	CODIGO:GC-F-13
		FECHA:22/06/2023

-Calcule Índice de masa corporal

- Tome Perímetro abdominal.

A través del siguiente link se puede acceder a la calculadora "Conoce Tu Riesgo Peso Saludable"

<http://www.minsalud.gov.co/sites/valoraturiesgo/layouts/15/EstiloVidaSaludable/DatosUsuario.aspx>

Toda consulta de Riesgo cardiovascular deberá incluir:

- ✓ En usuarios mayores de 60 años: valoración de las escalas:
 - Escala de Barthel
 - Escala de Lawton y Brody
 - Minimental test.

Al obtener los resultados verificar:

- Los usuarios tamizados con resultado de riesgo alto de diabetes se les deberán solicitar:
- Glicemia en ayunas y según el resultado evaluado por medicina se deberá solicitar PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, con el fin de identificar la presencia o no de diabetes.
- A los usuarios con puntaje **menor a 12** se les debe instruir sobre la importancia de estilos de vida saludables y realizar nueva tamización a los tres años.

IMPORTANTE:

- La solicitud de laboratorios para establecer exclusivamente el riesgo a través del Framingham no podrá ser una frecuencia menor de 6 meses.
- Glicemia en ayuno alterada: glucemia plasmática ayuno entre 100 y 125 mg/dl.
- Intolerancia a la glucosa: Glucemia a las 2 horas entre 140 y 199 mg/dl en una PTOG.
- En todos los casos deberá realizarse educación sobre estilos de vida saludables, enfatizando en el control de los factores de riesgo que fueron identificados.
- Verificar que el usuario se encuentre en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, según el ciclo de vida si no se encuentra canalizar y remitir para la realización de actividades

Es importante recalcar que se tendrá en cuenta la necesidad de que el usuario sea remitido a alguno de los programas de odontología , nutrición , psicología y curso por parte de los médicos y la encargada de SIAU

ACUERDOS Y COMPROMISOS

